



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Quinto semestre
Ciclo Escolar 2023 - 2024

Cursos que lo integran: Educación Inclusiva, Herramientas básicas para la investigación educativa, Literatura Infantil, Música, Expresión corporal y danza, Innovación y trabajo docente, Optativo producción de textos narrativos y académicos, Estrategias de expresión corporal y danza en preescolar.

Fecha: Agosto 2023

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación asertiva	10%	
Actividades y trabajos escritos	50%	
Portafolio	Coevaluación: 1% Autoevaluación 1% Total: 40%	Heteroevaluación: 38%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de las unidades	50%	
Evidencia final		50%

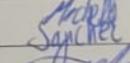
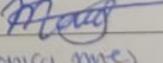
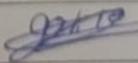
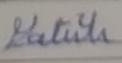
Observaciones:

1. La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos a criterio del docente responsable. Con el propósito de tener una formación valoral, para el logro de su vida profesional.
2. El protocolo de atención para las alumnas, en el caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primero con el maestro

o maestra, encargado (a) del curso, en caso de que no se dé respuesta, acudir con la subdirectora académica Dra. Sonia Yvonne Garza Flores.

3. Una sesión equivale a dos asistencias (la duración de una hora clase, es de 45 minutos). El mandar justificante, implica mandar los trabajos a destiempo, sin embargo, no significa que no se aplica la inasistencia.
4. Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de rúbricas, listas de cotejo y /o escalas de estimación, que previamente dio a conocer el docente.
5. Si por alguna razón se encuentra en los trabajos elaborados por los alumnos normalistas el plagio (copia), la calificación será determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación.
6. La evidencia integradora tendrá una rúbrica con indicadores de todos los cursos que conforman este semestre.
7. Si se reprueba cualquiera de los cursos, será requisito entregar la evidencia integradora para tener derecho al examen extraordinario.

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

	Nombre	Firma
1.	Gabriela Haydeé Alcabá Ramírez	
2.	Natalia Monserrat Alonso Moreno	
3.	Vanessa Michelle Anguiano Schic	
4.	Imelda Patricia Cuadros Cavillo	
5.	Helenie Jhanarú de la Rosa de Santiago	
6.	Mónica María Espinosa Sánchez	monica pmei
7.	Andrea Gaytan Bermea	andreeab
8.	Bricia Fernanda Gonzalez Glz	Bricia
9.	Devani Monserrath Camacho Palomo	Devani
10.	Keren Stephania González Ramos	
11.	Johana Galilea Guerrero Garcia	
12.	Gabriela Beremice Gutierrez Cis	

13.	Zaceta Michel Holz Roveniz	<i>[Signature]</i>
14.	Claudia Fernanda Herrera Ibarra	<i>[Signature]</i>
15.	Maria Ferrnand Huerba Jimenez	<i>[Signature]</i>
16.	Valeria Waid Cruz	<i>[Signature]</i>
17.	Andrea Marcela Mejia Limón	<i>[Signature]</i>
18.	Teresa de Jesus Noriega Barron	<i>[Signature]</i>
19.	Dulce Monserrat Palomo Uribe	<i>[Signature]</i>
20.	Ana Paola Peña Forcés	<i>[Signature]</i>
21.	Yumiko Ramirez Medina	<i>[Signature]</i>
22.	Sofia Jacqueline Ramos Treviño	<i>[Signature]</i>
23.	Gabriela Ximeno Rosas López	<i>[Signature]</i>
24.	Paila Carolina Ruiz Cisneiros	<i>[Signature]</i>
25.	Johana Vanessa Salas Castillo	<i>[Signature]</i>
26.	Tamara Gpe. Sansores Robles	<i>[Signature]</i>
27.		
28.		
29.		
30.		

Observación: Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de colejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

